

31801



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Carlos LOZANO Drumen, de nacionalidad española,
residente en BARCELONA, Mayor de Gracia, 105,

por:

» DISPOSITIVO-SILLA COLGANTE PORTABEBÉS »

=====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo dispositivo o silla para bebés susceptible de utilizarse a modo colgante del cuello de la persona portadora por cuyo objeto, de original creación, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD a fin de garantizar a favor del recurrente su derecho a la explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado, con-



-forme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

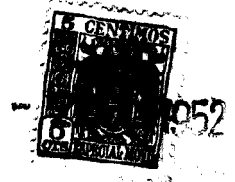
10 El nuevo dispositivo o silla de la invención tiene por objeto proveer un medio cómodo y seguro para portar al bebé, cuyo peso queda racionalmente distribuido sobre distintas zonas y miembros (cuello, brazos y tronco) del portador, evitándose el riesgo de caídas y otros percances de fatales consecuencias en muchos casos.

15 En los planos reglamentarios que se acompañan se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que serán reivindicadas.

20 Según el ejemplo de ejecución representado, la silla colgante de referencia, consta de un asiento rectangular (6) con su lado posterior en curva cóncava (14), almohadillado por la superficie superior y provisto total o parcialmente de un revestimiento de cualquier tejido o materia impermeable (7).

25 De los laterales enfrentados de dicho asiento (6) parten unos tirantes (2-3) dispuestos en ángulo en cuyos vértices van establecidas unas anillas metálicas (8-9) por las que pasa un cinturón (4) provisto de hebilla (13), quedando dicho cinturón ligado a su vez al asiento (6) mediante un ramal (5).

35 El medio de suspensión está constituido por una correa (1) que se adapta a las anillas (8-9) por sus extremidades, una de las cuales es de acoplamiento fijo, mediante remaches (12), mientras que la otra se acopla a la anilla correspondiente por medio de un mosquetón o pinza (10), estando dotada además de una hebilla (11) para regular a voluntad



40 la longitud de dicha correa (1).

Según la descripción que antecede, el proceso de utilización de la silla colgante de la invención es como sigue:

El bebé queda sentado sobre el almohadillado (7) y sujeto por el cinturón (4) quedando el ramal (5) entre ambas
45 piernas, lo que asegura la permanencia del niño en tal posición. La parte superior de la correa (1) se dispone apoyada en la zona de cuello-hombro del portador y el asiento (6) colgante se aplica a la cadera del portador o portadora, por el lado curvado (14).

50 En estas condiciones es evidente que el transporte del bebé no ofrecerá ninguna dificultad, realizándose por el contrario con un máximo de comodidad y seguridad.

En los planos que se acompañan:

Las figs. 1 y 2 representan la silla de la invención
55 vista en alzado por laterales opuestos.

La fig. 3 es la misma silla en vista frontal, pudiéndose claramente apreciar todos y cada uno de sus elementos integrantes.

La fig. 4 muestra el asiento (6) en vista de planta.

60 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son
65 ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

70 1ª.- Dispositivo-silla para bebés, susceptible de utilizarse a modo colgante del cuello de la persona portadora, caracterizado por comprender un asiento de forma adecuada, almohadillado e impermeabilizado y provisto de un sector rebajado en curva para aplicar a la cadera del portador.

75 2ª.- Silla colgante para bebés, según la reivindicación primera, caracterizada por unos tirantes dispuestos en ángulo sobre laterales opuestos del citado asiento con anillas metálicas en los vértices, por las que pasa un cinturón provisto de hebilla, quedando dicho cinturón ligado a su vez al asiento
80 to mencionado, mediante un ramal intercalable entre las piernas del bebé.

3ª.- Silla colgante según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por una correa de longitud regulable que se fija por cualquier medio a las anillas indicadas y constituye el medio de suspensión, realizándose ésta por la comba superior, sobre la zona de cuello-hombro del portador.
85

4ª.- "DISPOSITIVO-SILLA COLGANTE PORTABEBES".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 2 de Julio de 1952.

CARLOS LOZANO DRUMEN

P.A.

FIG. 1

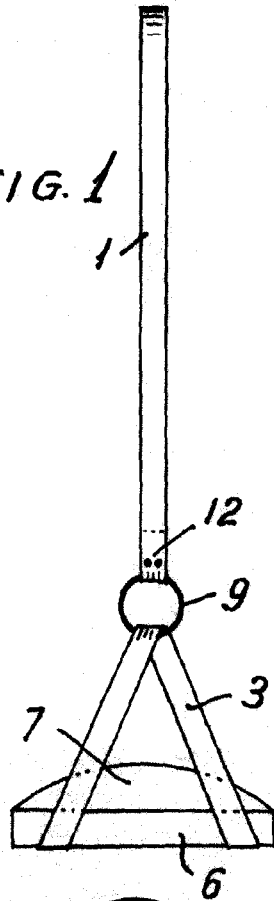
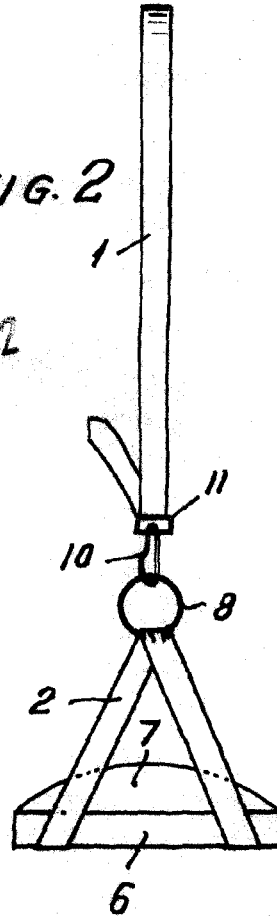


FIG. 2



1952

FIG. 3

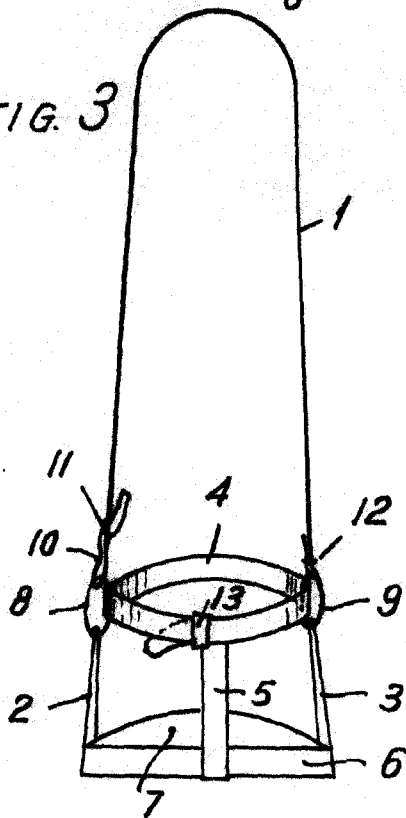
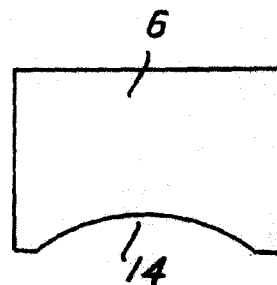


FIG. 4



- 2 JUL. 1952

Escala variable.